



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto 044/018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2017-11-0008-0227

Montevideo, 22 MAY 2018

VISTO: la necesidad de completar la designación de los integrantes titulares y alternos de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación ante las renunciaciones de dos titulares. -----

RESULTANDO: I) que el artículo 1º de la Ley Nº 14.040 de 20 de octubre de 1971, en la redacción dada por el artículo 427 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015, dispuso que deberá integrarse con cuatro delegados del Ministerio de Educación y Cultura, tres del Poder Ejecutivo, uno del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y uno de la Universidad de la República.-----

II) que el señor Arquitecto Nery González y el señor Apolo Romano fueron designados por la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de diciembre de 2016, como integrantes de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación en carácter de titulares del Ministerio de Educación y Cultura y del Poder Ejecutivo respectivamente.-----

III) que por la Resolución Nº 261/ 018 de 15 de marzo dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo se acepta las renunciaciones presentada por el señor Arquitecto Nery González y el señor Apolo Romano como miembros titulares a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.-----

CONSIDERANDO: que corresponde que el Poder Ejecutivo designe a los nuevos miembros de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 14.040 de 20 de octubre de 1971, modificativas, concordantes y Decreto Nº 255/998 de 16 de setiembre de 1998.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Establécese que la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación se integra con las siguientes personas:

- Por el Ministerio de Educación y Cultura a Elena Pareja como titular y Virginia Cornalino como su alterna, Fernando Giordano como titular y Beatriz Birriel Facal como su alterna y Enrique Aguerre como titular Fernando Loustaunau como su alterno.-----

• Por el Poder Ejecutivo a José López Mazz como titular y Carmen Curbelo como su alterna, Enrique Machado como titular y José Cozzo como su alterno y Fernando Yáñez como titular y a Apolo Gabriel Romano como su alterno.-----

• Por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas Renée Fernández como titular y Carlos Galcerán como su alterno.-----

2do.- Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

3ro.- Cumplido pase a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar a los interesados.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE